

Superintendencia de  
Compañías  
- 9 MAR. 2010  
Pamela  
Registro de Sociedades



ESCANEAR

Quito, 24 de febrero de 2010

Señores  
Superintendencia de Compañías  
Ciudad

Superintendencia de  
Compañías  
09 MAR. 2010  
CAU

511

De mi consideración:

La compañía BAKERWOODS ECUADOR CIA. LTDA. con expediente N° 162764 comunica a ustedes las siguientes cesiones de Participaciones Sociales:

CEDENTE

Nombre: Manuel Norberto  
Apellidos: Vizcaíno Sierra  
C.I.: 04-0040.134-5  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Valor de cada P.S.: U.S. \$ 1,00  
Número de P.S.: 440

CESIONARIO

Nombre: Francisco Javier  
Apellidos: Baquero González  
C.I.: 17-0437.887-4  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Valor de cada P.S.: U.S.\$ 1,00  
Número de P.S.: 440  
Tipo de Inversión: Nacional

CEDENTE

Nombre: Manuel Norberto  
Apellidos: Vizcaíno Sierra  
C.I.: 04-0040.134-5  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Valor de cada P.S.: U.S. \$ 1,00  
Número de P.S.: 50

CESIONARIO

Nombre: Iván Marcelo  
Apellidos: Bastidas Patiño  
C.I.: 17-1292.257-2  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Valor de cada P.S.: U.S.\$ 1,00  
Número de P.S.: 50  
Tipo de Inversión: Nacional

Adjunto Tercera copia Certificada de la Escritura de cesión de Participaciones otorgada ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito con la correspondiente razón de marginación en la Escritura de Constitución y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de febrero de 2010.

Muy Atentamente,

Dalis Mabel Bastidas Patiño  
Gerente General

OK

Cesión registrada  
15/03 / 2010

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA BAKERWOODS ECUADOR CIA. LTDA.**

**QUE OTORGA: MANUEL NORBERTO VIZCAÍNO SIERRA, Y  
MARTHA ALICIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ**

**A FAVOR DE: IVÁN MARCELO BASTIDAS PATIÑO,  
ING FRANCISCO JAVIER BAQUERO GONZÁLEZ**

**CUANTÍA: U.S.D. 490,00**

**ESCRITURA NÚMERO:608**

**DI: 3 COPIAS**

**N.L.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día nueve de febrero del año dos mil diez, ante mi, **DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**. Comparecen a la suscripción de la presente escritura, por sus propios y personales derechos, por una parte y en calidad de "Cedentes", los cónyuges Manuel Norberto Vizcaíno Sierra, de nacionalidad ecuatoriana, y Martha Alicia Jiménez González, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; y por otra en calidad de "Cesionarios", el señor Iván Marcelo Bastidas Patiño, casado y de nacionalidad ecuatoriana; y el señor Ingeniero Francisco Javier Baquero González, casado y de nacionalidad ecuatoriana; Los comparecientes son mayores de edad del estado civil y la nacionalidad indicada anteriormente y domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano. Advertidos los comparecientes por mi el Notario de los efectos y resultados de



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO - ECUADOR**

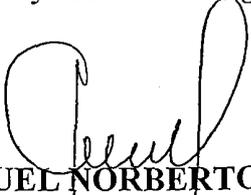
esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: Señor Notario: En su registro de escrituras públicas, díguese incorporar una que contenga un Contrato de Cesión de Participaciones, expresado en las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen por una parte y en calidad de "Cedentes", el señor Manuel Norberto Vizcaíno Sierra, de nacionalidad ecuatoriana, y su mujer doña Martha Alicia Jiménez González, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos; y por otra en calidad de "Cesionarios", el señor Iván Marcelo Bastidas Patiño, casado y de nacionalidad ecuatoriana; y el señor Ingeniero Francisco Javier Baquero González, casado y de nacionalidad ecuatoriana; ambos por sus propios derechos. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- La compañía BAKERWOODS ECUADOR COMPAÑÍA LIMITADA se constituyó mediante escritura pública suscrita el cinco de marzo de dos mil nueve ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil el doce de mayo de dos mil nueve. La Junta General de Socios reunida el ocho de enero de dos mil diez, autorizó las cesiones de participaciones que más adelante aparecen conforme consta del Acta que se adjunta para su protocolización como parte fundamental de este instrumento. TERCERA.- CESION.- Con estos antecedentes, el señor Manuel Norberto Vizcaíno Sierra y su mujer doña Martha Alicia Jiménez González manifiestan que ceden a favor del señor Iván Marcelo Bastidas Patiño, cincuenta (50) participaciones de un dólar estadounidense cada una; y ceden al señor Ingeniero Francisco Javier Baquero González, cuatrocientas cuarenta (440) participaciones de un dólar estadounidense cada una; sin reserva alguna de los derechos inherentes. Los "Cedentes" se declaran pagados por las participaciones

**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO - ECUADOR

que ceden en su valor nominal. Los "Cesionarios" declaran que reciben las participaciones materia del presente Contrato. CUARTA.- CUADRO.- El cuadro de Socios y Participaciones luego de esta cesión, queda como sigue:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIPACIONES DE USD 1,00 C/U
Dalis Bastidas Patiño	USD 510,00	255,00	510 ✓
Iván Bastidas Patiño	USD 50,00	25,00	50 ✓
Francisco J. Baquero G.	USD 440,00	220,00	440 ✓

QUINTA.- ANOTACIONES.- Se tomará nota de esta cesión de participaciones al margen de la escritura de constitución en el Registro Mercantil y en los Libros Sociales de la Empresa.- Hasta aquí la minuta que se halla firmada por la Abogada Ab. Karina Carrasco de Villagómez, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha número doce mil doscientos sesenta y nueve.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mi el notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe. -

  
MANUEL NORBERTO VIZCAÍNO SIERRA

c.c. 04004 0134 - 5



  
MARTHA ALICIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ

c.c. 040047083-7

  
IVÁN MARCELO BASTIDAS PATIÑO

c.c. 171292257-2

  
ING FRANCISCO JAVIER BAQUERO GONZÁLEZ

c.c. 1704378874

al Notario



CERTIFICADO

Por el presente, certifico bajo juramento, que en la sesión de Junta General Universal de Accionistas de la compañía Bakerwoods Ecuador Cía. Ltda. reunida en Quito el día de hoy, los Socios aprobaron por unanimidad la cesión de la totalidad de las Participaciones del señor Manuel Norberto Vizcaíno Sierra a los nuevos Socios señores Francisco Javier Baquero González e Iván Marcelo Bastidas Patiño, en los términos, cantidades y condiciones constantes en el Acta de dicha Junta, a la que me remito en caso de ser necesario.

Quito, 8 de enero de 2010

Muy Atentamente

  
Francisco Javier Baquero González  
Gerente General  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
C.C. N° 17-0437.887-4

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
BAKERWOODS ECUADOR Cía. Ltda.  
CELEBRADA EL VIERNES 8 DE ENERO DE 2.010**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diecisiete horas y diez minutos del día viernes ocho de enero del año dos mil diez, en el local ubicado en la vía Interoceánica Km 20 a una cuadra de la "Y" de Puembo, se reúnen las siguientes personas socios de la compañía: señora Dalis Mabel Bastidas Patiño, propietaria de quinientas diez (510) participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una, pagadas en un cincuenta por ciento (50%); y señor Manuel Norberto Vizcaíno Sierra, propietario de cuatrocientas noventa participaciones sociales de un dólar estadounidense de valor cada una, pagadas en un cincuenta por ciento (50%) quien es además Presidente de la compañía. También se encuentra presente el Ingeniero Javier Baquero González quien es Gerente General y por tanto Secretario de la compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal de Socios de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver los siguientes puntos que conforman el Orden del Día y sobre los cuales los presentes están de acuerdo:

- 1.- Conocer y resolver sobre traspaso de Participaciones Sociales y admisión de nuevos Socios.
- 2.- Nombramiento de Presidente y Gerente General

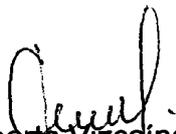
Preside la sesión el Titular señor Manuel Norberto Vizcaíno y actúa como Secretario el Titular Ingeniero Javier Baquero González. A la hora indicada, el Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los Socios el primer punto del Orden del Día, esto es:

**"Conocer y resolver sobre traspaso de Participaciones Sociales y admisión de nuevos Socios"**. El Socio señor Manuel Norberto Vizcaíno toma la palabra y manifiesta su voluntad de ceder en su totalidad las participaciones sociales que tiene en la compañía y que por tanto de conformidad con la Ley de Compañías y con el Artículo Séptimo de los Estatutos de la compañía, pone a disposición de los Socios restantes dichas participaciones. Igualmente manifiesta que al ceder la totalidad de sus participaciones sociales, presenta su renuncia al cargo de Presidente de la compañía. La Socia Mabel Bastidas Patiño expresamente renuncia a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales que ofrece el señor Manuel Norberto Vizcaíno pero indica que su hermano Iván Marcelo Bastidas Patiño está interesado en entrar de Socio de la compañía para lo cual quiere adquirir del señor Vizcaíno, cincuenta (50) participaciones sociales. Igualmente el Ingeniero Javier Baquero González manifiesta su voluntad de adquirir las restantes 440 participaciones sociales del señor Vizcaíno para también entrar como Socio de la compañía. Luego de breves deliberaciones y por unanimidad se aprueba la cesión y traspaso de cincuenta (50) participaciones sociales del señor Manuel Norberto Vizcaíno al señor Iván Marcelo Bastidas Patiño y la cesión y traspaso de cuatrocientas cuarenta participaciones sociales

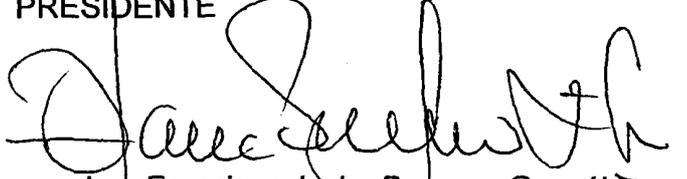


del señor Manuel Norberto Vizcaíno al Ingeniero Francisco Javier Baquero González sin reserva alguna de los derechos inherentes. Por otra parte los nuevos Socios asumen la responsabilidad de pagar a la compañía el saldo pendiente de pago de las participaciones sociales que adquiere. A continuación el Presidente somete a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, esto es:

**“Nombramiento de Presidente y Gerente General”.** La señora Dalis Mabel Bastidas toma la palabra y dice que en vista de la renuncia del señor Manuel Norberto Vizcaíno a su cargo de Presidente de la compañía mociona que se nombre al Ingeniero Francisco Javier Baquero González como Presidente y que como quedaría vacante el puesto de Gerente General que ocupa actualmente el Ingeniero Baquero, se nombre como Gerente General a la señora Dalis Mabel Bastidas Patiño. Las nominaciones son aprobadas por unanimidad y sin observaciones. Los designados agradecen a la asamblea por sus nombramientos. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los Socios presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas.

  
Manuel Norberto Vizcaíno Sierra  
SOCIO  
PRESIDENTE

  
Dalis Mabel Bastidas Patiño  
SOCIO

  
Ing. Francisco Javier Baquero González  
SECRETARIO

CIUDADANIA 171292257-2  
 BASTIDAS PATIÑO IVAN MARCELO  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA  
 25 ABRIL 1980  
 005- 0141 03490 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1980



*Bastidas*

*Bastidas* R841-793

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4333V2222  
 CASADO PATRICIA ALEXANDRA CAZARAS GU  
 SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
 TITO BASTIDAS  
 ALBA ESPERANZA PATIÑO  
 QUITO 24/12/2008  
 24/12/2020  
 PEN 0600892



*Bastidas*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO-2009

013-0022 1712922572  
 NUMERO CEDULA  
 BASTIDAS PATIÑO IVAN MARCELO

PICHINCHA QUITO  
 PROVINCIA CANTÓN  
 LA MAGDALENA ZONA  
 PARROQUIA

*[Signature]*  
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
 En aplicación a la Ley Notarial BOY FE  
 que la foto copia que antecede es igual  
 al documento que me fue presentado  
 en: 2 foja(s) útil(es)

Quito a, 19 FEB. 2010



*Dr. Ramiro Dávila Silva*  
 NOTARIO TRIGESIMÓ SEGUNDO DE QUITO





CIUDADANIA 170437827-4

BAQUERO GONZALEZ FRANCISCO JAVIER

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUA

17 AGOSTO 1956

007-1 0041 07898 M

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1956



*Francisco Javier*

*Francisco Javier*  
2625094



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V4443X4222

CASADO

DALIS MABEL BASTIDAS PATINO

SUPERIOR

INGENIERO COMERCIAL

RUBEN BAQUERO

LUISA GONZALEZ

QUITO

07/01/2009

07/01/2021

REN 0688592



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO

En aplicación a la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: *folios útiles*

Quito a, 19 FEB. 2010



*Dr. Ramiro Dávila Silva*  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Quito, agosto 31 del 2009

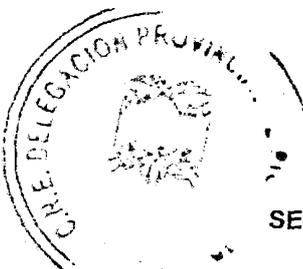
023327

**CERTIFICADO**

La Delegación Provincial de Pichincha del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente Certificado Provisional de la segunda vuelta de las Elecciones Generales del día domingo junio 14 del 2009, al señor(a) *Rodrigo González Francisco Jarama*, portador(a) de la Cédula de Ciudadanía *170437837-4*, válida por 60 días, para cualquier trámite tanto público como privado, y sustituye al Certificado de Votación.

El presente Certificado es gratuito.

Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



Edmo Muñoz Barrezueta  
SECRETARIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO.  
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: *122* foja (s). Vñil (es)

Quito a, *19 FEB.* 2010



*Dr. Ramiro Dávila Silva*  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



*Clerru*  
099214526

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
CIUDADANIA 040040134-5  
VIZCAINO SIERRA MANUEL NORBERTO  
CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA  
25 DICIEMBRE 1951  
001- 0316 00630 M  
CARCHI/ TULCAN  
TULCAN 1951

EQUATORIANA\*\*\*\*\* V44437344E  
CASADO MARTHA ALICIA SIMENEZ  
SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO  
FRANCISCO VIZCAINO  
CALLE SIERRA  
QUITO 15/02/2007  
15/02/2019  
REN 2223481  
PCT.

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
033-0408 0400401345  
VIZCAINO SIERRA MANUEL NORBERTO  
PROVINCIA CANTON  
CHAUPIS  
PARROQUIA QUITO  
CANTON  
QUITA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
En aplicación a la Ley Notarial 00Y FE  
que la foto copia que antecede es igual  
al documento que me fue presentado  
en: ... 2 ... folios (s) / (es)

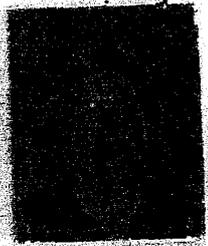
Quito a, 19 FEB. 2010

*Dr. Ramiro Dávila Silva*  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULEAS

CUIDADANIA N° 040047083-7

JIMENEZ GONZALEZ MARTHA ALICIA  
 CARCHI/SAN PEDRO DE HUACA  
 22 NOVIEMBRE 1952  
 001-E 0296 00555 F  
 CARCHI TULCAN  
 TULCAN 1952



*[Signature]*  
 6034720



EQUATORIANA\*\*\*\*\* E11884128

PARADO MANUEL NORBERTO VIZCAINO  
 SUPERIOR PROFESOR EN GENERAL

MANUEL JIMENEZ  
 ESTHER GONZALEZ  
 QUITO 16/08/2008

16/08/2011

BIEN 0176824



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO  
 En aplicación a la Ley Notarial DDY FE  
 que la foto copia que antecede es igual  
 al documento que me fue presentado  
 en: 2 foja (s) útil (es)

Quito a, 19 FEB. 2010



*[Signature]*  
**Dr. Ramiro Dávila Silva**  
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 ELECCIONES GENERALES 2009-2010

045-0214 0400470837

JIMENEZ GONZALEZ MARTHA ALICIA

QUITO  
 CANTON  
 ZONA




**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO  
QUITO - ECUADOR

Se Otorgo ante mí, y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de **CESION DE PARTICIPACIONES BAKERWOODS ECUADOR CIA. LTDA.** que otorgan: **MANUEL NORBERTO VIZCAÍNO SIERRA Y MARTHA ALICIA JIMÉNEZ GONZÁLEZ** a favor de: **IVÁN MARCELO BASTIDAS PATIÑO E ING. FRANCISCO JAVIER BAQUERO GONZALEZ.** Debidamente firmada y sellada en Quito el 9 de febrero del año 2010



  
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA  
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO



**DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**QUITO - ECUADOR**

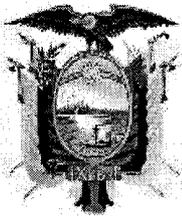
**RAZÓN:** Con esta fecha senté razón al margen de la **MATRIZ de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BAKERWOODS ECUADOR CIA. LTDA** Otorgada ante mí el 5 de marzo del año 2009, de la **CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE.** Quito, 9 de febrero del año 2010.



**DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA**

**NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN**





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1451** de REGISTRO MERCANTIL de doce de mayo del dos mil nueve, fs.1371 vta, tomo 140 correspondiente a la compañía "**BAKERWOODS ECUADOR CIA. LTDA.**", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, diecinueve de febrero de dos mil diez. **EL REGISTRADOR.-**

*Raul Gaybor Secaira*  
**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO.**



ng